SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SETECIENTOS Y VEINTE Y VNO

En Loja en Cabildo de Veinte y quatro dia del mes de Mayo de mil y setecientos y veinte y uno se juntaron en la Sala Consistorial los señores Lorca Justicia Mayor, y los señores Regidores de la Ciudad Salas y Salas de Sua Juntamiento, para tratar del Conseyo Coastoantes, al serv.o de Su Mag.d bien y utilidad de esta Ciud.d se sacaron los señores D.n Alonso Joseph Marsilla y Manuel Henriquez de Consejo. y los señores D.n Pedro Nicolas Fr.z Menchiona al Jeresma. D.n Fr.co Ruiz Mathos Alguazil mayor, D.n Juan Felis Mathos, D.n Martin Fernandez, D.n Juan Ant.o Ruiz Jimenez, D.n Claudio Joseph de Grieu, D.n Pedro Joseph de Lexea y Zumula, D.n Juan Gregorio Burg.

Q.

Se le D.n Pedro Nicolas Fr.z Menchiona al Jeresma. Procurador General = Dixo que Estaba pronto a executar las dilig.s como Procurador General Con preheridas en el decreto de esta mañana segun la direccion Lazuli Ledesma Fr.z Nicolas Caballero a quien fue cometido en virtud de su decreto no siendo de su Cargo las faltas de otras Circunstancias Quales quiera omision = Lasimismo por el D.n Pedro Joseph de Lexea Zumula Dixo que cumpliendo con lo acordado en esta Juntamiento de Viernes del Corriente y con el encargo que se le hizo sobre el Informe que se manda hacer se exa. señores